



SIETE PALABRAS

Nº 101 - Año XLV - Enero de 2026



El sentido de la estación de penitencia

Aunque esta edición lógicamente anuncie los distintos cultos que tendrá nuestra archicofradía hasta la próxima, durante el primer semestre del año, somos conscientes de que ocupa un lugar primordial la estación de penitencia que, Dios mediante, realizaremos con nuestros sagrados titulares pasionistas el próximo Miércoles Santo, día 1 de abril.

Es por ello un buen momento para reflexionar sobre el sentido de dicha salida procesional en el que los hermanos participantes, vistiendo la túnica de nazareno, o como acólito, capataz o auxiliar o costalero, saldremos a las calles de Sevilla. La estación de penitencia no es un mero ritual que se sigue solo por tradición, es un acto en el que tenemos la oportunidad de ahondar en nuestra fe y en la devoción a nuestros titulares.

Con esa finalidad, se han implementado medidas para que los hermanos puedan desarrollarla con más comodidad, como la unificación de la formación de todos los nazarenos en el interior de la parroquia, o el muy significativo recorte de 85 minutos en nuestra estancia en las calles, mediante la reutilización de recorridos históricos más cortos, suprimiendo

vueltas innecesarias por calles que nada tienen que ver con el sentido de una cofradía que va o regresa a la catedral de una forma lo más directa posible.

Con ello se pretende conseguir el propósito de que la estación de penitencia cobre su verdadero sentido, algo que muchos hermanos agradecieron en 2025 y así nos lo han hecho llegar, con lo que esperamos no solo que todos repitan su presencia este próximo Miércoles Santo, sino que además se incremente la cantidad, fruto de la incorporación de nuevos miembros a nuestra archicofradía y de la reincorporación de los que dejaron de participar hace años.

La estación de penitencia, además tiene que ser la consecuencia, y no el fin de la vida del hermano. Hacerla por repetir un mero rito arraigado en la ciudad, en la familia o en uno mismo, sin darle más contenido, carece de sentido. Debe responder a una vivencia en la fe como cristiano, y a un compromiso adquirido en el acto de juramento o renovación de nuestras reglas, voluntariamente realizado, y mediante el cual nuestra pertenencia a nuestra archicofradía cobra sentido al acompañar a nuestros titulares cada Miércoles Santo.

SIETE PALABRAS

Nº 101 - Año XLV - Enero de 2025

Edita

Real Archicofradía Sacramental
de las Siete Palabras
Calle Cardenal Cisneros, 6
41002 Sevilla

Hermano mayor

Eduardo Joaquín Sánchez Araújo

Dirección

Rafael Jiménez Sampedro

Colaboradores literarios

Emilio José Balbuena Arriola
Pedro Enrique Manzano Beltrán
Emilio Sevillano García-Baquero

Fotografías

Archivo de la Hermandad (AH)
Manuel Albarrán Expósito (MAE)
Rafael Alcázar Otero (RAO)
Juan Alberto García Acevedo (JAGA)
Rafael Jiménez Sampedro (RJS)
Pedro Enrique Manzano Beltrán (PEMB)
Domingo Pozo Morón (DPM)
Práxedes Sánchez Mellado (PRX)
Emilio Sevillano García-Baquero (ESGB)

Depósito legal

SE-1593-1990

Imprime:

San Antonio Impresores, S.L.



Los auténticos “rabanitos”

Queridos hermanos en Cristo:

Cuando recibáis este boletín estaremos ya a las puertas de una nueva Cuaresma, un tiempo que siempre nos invita al recogimiento, a la reflexión personal y comunitaria dentro de la hermandad, y a la preparación espiritual para vivir con plenitud la Semana Santa. Son semanas propicias para detenernos, mirar hacia dentro y preguntarnos cómo estamos viviendo nuestra fe y nuestro compromiso como hermanos de esta archicofradía.

Mientras nos preparamos para una nueva estación de penitencia, donde saldremos a dar testimonio público de fe, principal objetivo de nuestra corporación, como marca nuestra primera regla, vestiremos el hábito nazareno, ese que nos llena de orgullo por ser el más antiguo de la ciudad y olvidaremos nuestra individualidad, para ser uno más de ese cortejo de nazarenos *rabanitos*, como somos conocidos popularmente.

Pero hoy siento la necesidad de recordar que la hermandad no se sostiene únicamente en ese día tan señalado, sino, en el trabajo constante, callado y generoso que se realiza durante todo el año. He podido comprobar, una y otra vez, cómo nuestra corporación camina gracias a muchos gestos pequeños que no siempre se ven, pero que resultan imprescindibles para que todo tenga sentido.

Quiero dirigirme de manera especial a aquellos hermanos que, pudiendo o no, realizar la estación de penitencia, acuden con puntualidad y constancia a la vida diaria de la hermandad y responden siempre a su llamada,

sin buscar protagonismo ni reconocimiento. Hermanos que están presentes en los momentos importantes, pero también en los más sencillos, que ayudan, colaboran y sirven con naturalidad y entrega.

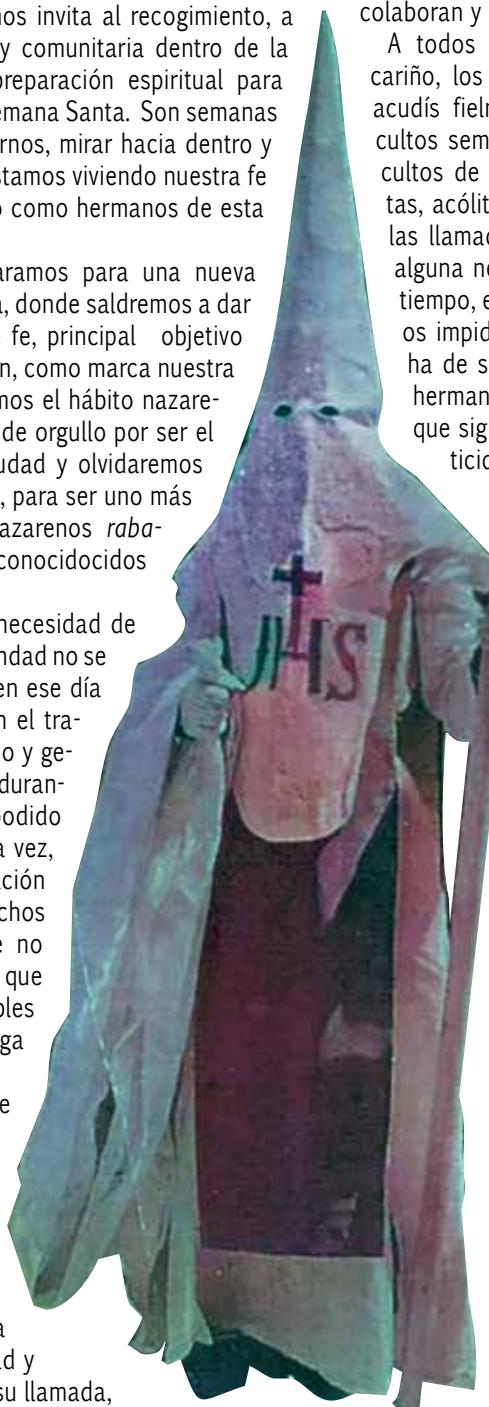
A todos vosotros os llamo, con verdadero cariño, los auténticos *rabanitos*, aquellos que acudís fielmente, semana tras semana, a los cultos semanales, jueves de hermandad, a los cultos de la hermandad, montajes, vestimentas, acólitos, recogidas de alimentos, etc, o a las llamadas de la hermandad cuando surge alguna necesidad, sin que las limitaciones de tiempo, edad, ni cualquier otra circunstancias os impidan estar. Vuestra entrega generosa ha de ser un ejemplo para el resto de los hermanos esta casa y un reflejo claro de lo que significa vivir la hermandad con autenticidad.

Deseo sinceramente que esta Cuaresma nos ayude a todos a reforzar ese espíritu, a vivir cada culto y cada celebración con mayor profundidad, y a comprender que ser hermano no se limita a un solo día al año. Ser hermano es un encuentro personal con la hermandad que convierte

te a la misma en parte de nuestra propia vida, es servir con humildad y es acudir con responsabilidad a la llamada de la hermandad cuando esta nos necesita. Pido a nuestros sagrados titulares nos ayuden a todos a vivir este tiempo de preparación con fe renovada y que María Santísima nos acompañe y nos guíe en el camino hacia una nueva Semana Santa para que sepamos estar siempre a la altura del compromiso de vivir como cristianos y hermanos de nuestra hermandad.

Recibid un fraternal abrazo.

**Eduardo Joaquín
Sánchez Araújo**



Calendario del primer semestre de 2026

ENERO

- Día 30, cabildo general ordinario.

FEBRERO

- Días 3, 4, 5, 6 y 7, solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios y San Juan Evangelista.
- Día 8, solemne función principal de instituto.
- Día 13, solemne Vía Crucis presidido por el Santísimo Cristo de las Siete Palabras.
- Día 15, solemnes besapiés y besamanos del Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.

MARZO

- Días 4, 5 y 6, solemne triduo en honor de Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia.
- Día 28, solemne besamanos de Nuestro Padre Jesús

de la Divina Misericordia, rezo del Vía Crucis y traslado a su paso)

ABRIL

- Día 1, misa preparatoria de la salida procesional y estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral.
- Días 2, 3 y 4, santos oficios de Semana Santa.
- Día 12, solemne función en honor de Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia,

MAYO

- Día 17, solemne procesión de impedidos.

JUNIO

- Día 12 solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Cualquier variación o novedad en las actividades será comunicada a través de nuestras redes sociales.

Vía Crucis



RAO

El próximo 13 de febrero, según prescriben nuestras reglas, nuestra archicofradía realizará el rezo público del Vía Crucis por las calles de nuestra feligresía presidido por la imagen del Santísimo Cristo de las Siete Palabras. La salida se producirá a las 19.30 h, y el recorrido será el siguiente: Cardenal Cisneros, Alfaqueque, Redes, Alfonso XII, Bailén,

Miguel de Carvajal, plaza del Museo, Monsalves, Almirante Ulloa, Alfonso XII, Jesús de la Vera Cruz, Baños, Miguel del Cid y Cardenal Cisneros, con entrada prevista a las 21.30 h. Los hermanos podrán acompañar con cirios o portando a la imagen del Cristo, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y condiciones que oportunamente se anunciarán.



Cabildo general ordinario

De conformidad con lo establecido en las reglas 27^a y 37^a de las que rigen esta archicofradía, se convoca a todos los hermanos mayores de dieciocho años y que tengan al menos un año de antigüedad, a que asistan el próximo viernes 30 de enero de 2026, al cabildo general ordinario, que se celebrará en la capilla del Sagrario, a las 20:30 horas en primera y a las 21:00 horas en segunda y última convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de un texto sagrado.
2. Aprobación, si procede del acta del cabildo general anterior.
3. Informe de la memoria anual del ejercicio.
4. Información y aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio anterior.
5. Información y aprobación si procede del presupuesto de ingresos y gastos del actual ejercicio. Aprobación de las cuotas del ejercicio.
6. Autorización para la enajenación de cuatro bocinas de los pasos del Señor y la Virgen.
7. Información sobre el estado de la ejecución del proyecto de la capilla de las Siete Palabras y aprobación, si procede, de la cuota extraordinaria voluntaria para el próximo ejercicio.
8. Ruegos y preguntas.
9. Oración por los hermanos difuntos.

Lo cual le participo, recordándole la obligación que tiene de asistir, según ordenan nuestras reglas, que Vd. juró acatar en su acto de recibimiento como hermano.

Sevilla, a 26 de diciembre de 2025

El secretario primero

Vº Bº El hermano mayor

FERNANDO CASTILLO PEÑALOSA

EDUARDO JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAÚJO

Está el sello de la hermandad

NOTAS:

- Cumpliendo con lo preceptuado en la regla 38^a, los datos contables del ejercicio y de los presupuestos que se someterán a debate, estarán expuestos a disposición de los hermanos que los soliciten en la secretaría de la hermandad a partir del día 20 de enero en los horarios habituales de apertura.
- Los hermanos con edades comprendidas entre los 16 y 17 años pueden asistir al cabildo, con voz, pero sin voto. Los que tengan edades comprendidas entre 14 y 15 podrán igualmente asistir, pero sin voz ni voto, debiendo tener todos al menos un año de antigüedad en la fecha de celebración del cabildo. (regla 16^a. 4).



Aniversarios en la hermandad

La archicofradía homenajeará a los hermanos que cumplen 25, 50 y 75 años de pertenencia ininterrumpida a nuestra corporación, según el siguiente calendario:

25 años (6 de febrero)

Manuel Vela Cabrera
 Carlos Francisco Osuna González
 Francisco Lucena Wágerner
 Miguel Ángel Gómez Freire
 Antonio Roldán Adán
 Guillermo Roldán Adán
 Alejandra Mesa Borrego
 Noelia Rodríguez Luquín
 Esperanza Macarena Pareja Montes de Oca
 Antonio José Hidalgo Melo
 Rafael García de Zúñiga Martín
 María Rosa García de Zúñiga Martín
 José Carlos García de Zúñiga Martín
 Alfonso José Gamero Rodríguez
 Jesús Fernández de la Torre

Daniel López Jiménez
 Elisa Isabel Alonso Pérez
 Se les hará entrega de un diploma conmemorativo.

50 años (8 de febrero)

Ignacio Jiménez-Alfaro Morote
 Eduardo Montes Adán
 Joaquín María Coronel Lasida
 Manuel García López
 Juan Carlos Jiménez Lora
 José Antonio Gómez Fombella
 José Manuel Rincón Lavado
 Se les hará entrega de la medalla dorada de la hermandad.

75 años (8 de febrero)

Manuel Vidal Muñoz
 Se le hará entrega del cordón dorado de la medalla.



RJS

RJS

Retablo cerámico de Nuestra Señora del Rosario

Avanzan a muy buen ritmo los trabajos de realización del retablo cerámico de Nuestra Señora del Rosario que lucirá en la fachada de nuestra parroquia por la calle San Vicente en el taller del pintor ceramista Antonio Hermosilla Caro.

Las fotografías que adjuntamos corresponden a una visita girada al mismo el 19 de noviembre pasado, donde pudimos observar que la obra se encontraba en un avanzado estado de acabado, habiéndose realizado ya una primera cocción, de las al menos cinco que tenía previsto realizar,

La imagen se está plasmando basándose en una fotografía de N.H.D. Práxedes Sánchez Mellado realizada

en 2023 cuando fue vestida para su salida procesional, luciendo su ajuar, con el conjunto textil bordado por Manuel María Ariza y el juego de orfebrería de José de Guzmán. El artista la va a representar de medio cuerpo, en un tamaño aproximado al natural, enmarcado por una cenefa rematada en un medio punto.

Este retablo, muestra del fervor y cariño que los hermanos y feligreses tienen a nuestra titular se ha sufragado íntegramente mediante donativos, constando de 70 azulejos, con medida total de 1.50 por 1.05 m., y se bendecirá en una fecha próxima que será oportunamente anunciada.



Reparto de papeletas de sitio

El reparto de papeletas de sitio **será los días 16 a 21 de marzo, con el siguiente horario: de 20 a 22 horas, excepto el sábado, día 21, que será de 11 a 13,30 horas.**

Los hermanos que hayan solicitado un puesto y lo hayan obtenido por antigüedad deberán hacerlo entre los días 16 y 18 de marzo, de no hacerlo en dicho plazo, se le asignará a los suplentes existentes, según antigüedad.

SOLICITUD DE PUESTOS

El período de **solicitud de puestos en la cofradía** será el comprendido entre los días **14 de febrero a 7 de marzo**, pudiendo solicitarse:

- Insignia que le corresponda por antigüedad (indicando el paso)
- Vara de insignia que le corresponda por antigüedad (indicando el paso)
- Insignias concretas
 - Faroles o varas de insignias concretas
 - Bocinas (indicando el paso)
 - Maniguetas (indicando el paso y si solicita la manigueta de-lantera o trasera)

Cada hermano podrá solicitar un máximo de tres puestos, indicando el orden de preferencia. La solicitud se efectuará a través de la página web de la hermandad: www.siete-palabras.com, en el apartado *Acceso a hermanos*; de la app para móviles, presencialmente en las dependencias de la hermandad, o por correo electrónico a la dirección dmg@siete-palabras.com, adjuntando el formulario que se incluye en estas páginas escaneado.

Concluido el plazo de solicitud de puesto, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la hermandad la lista de los hermanos a los que ha correspondido, debiendo obtener su papeleta de sitio en el plazo indicado. Igualmente podrán consultar los solicitantes a través de la página web en el apartado *Acceso a hermanos*, o en la app para teléfonos móviles en el apartado *Mi portal* si la solicitud efectuada ha sido admitida. Los hermanos que no consigan ninguno de los puestos solicitados quedarán como suplentes ante posibles renuncias por aquellos que los consiguieron. Los hermanos a los que se le asigne un puesto solicitado, no podrán optar a otro en calidad de suplente, aunque el asignado no sea el primero o segundo de su preferencia.



PROHIBICIONES EXPRESAS

DEL CORTEJO: Ningún hermano podrá formar parte del cortejo procesional si no es como nazarenos con cirios, portando insignias, varas, faroles, bocinas, maniguetas, penitentes, acólitos, costaleros o capataces (regla 132^a).

DE ASIGNACIÓN DE PUESTOS: Todos los puestos que precisen solicitud y posterior asignación por antigüedad son intransferibles. Los hermanos a los que corresponda deberán acreditar su identidad mediante el DNI o documento equivalente, sin los cuales no podrán salir en dicho puesto, corriendo el turno al primer suplente para su puesto. Los nazarenos que formen parte con cirio de los últimos tramos de cada paso deberán igualmente acreditar su identidad mediante el DNI o documento equivalente.

DE ORGANIZACIÓN: Solo deben solicitar su papeleta de sitio en caso de que verdaderamente vayan a formar parte del cortejo procesional, a fin de no alterar la lista de salida. Los hermanos que deseen pueden obtener una papeleta de sitio simbólica. Las solicitudes de papeletas de sitio de hermanos que no vayan a formar parte del cortejo serán desatendidas.

DE SEGURIDAD: Por razones de seguridad y aforo, dado el crecimiento de la cofradía solo se permitirá al acceso a una persona por cada hermano menor de 10 años, siempre que no vaya acompañado por otro nazareno, en cuyo caso deberá entrar con él sin más acompañamiento.

LIMOSNAS DE SALIDA

Los hermanos que hayan obtenido los puestos solicitados, así como los restantes que a continuación se indican, satisfarán las siguientes limosnas de salida:

- **Varas de insignia y faroles. 10 €**
- **Diputados..... 20 €**
- **Diputados de enlace..... 25 €**
- **Bocinas..... 55 €**
- **Maniguetas traseras..... 55 €**
- **Maniguetas delanteras..... 85 €**
- **Varas de presidencia..... 85 €**
- **Costaleros no hermanos..... 15 €**
- **Capataces..... 35 €**
- **Contraguiás y auxiliares..... 15 €**

Tanto los hermanos que soliciten estos puestos, como todos los que formen parte del cortejo deberán encontrarse al corriente de pago hasta el primer cuatrimestre de 2026

PAPELETAS DE SITIO FUERA DE PLAZO

No se expedirán papeletas de sitio fuera de los plazos indicados, salvo caso de urgencia o necesidad justificados, en cuyo caso los nazarenos serán ubicados donde se determine por la junta de gobierno, sin poder hacer valer preferencias o derechos de antigüedad.



PENITENTES

Cada hermano que desee participar como penitente deberá indicar a la hora de retirar su papeleta de sitio el paso que desea acompañar, y si realizará su estación con una o más cruces, a fin de tenerlo previsto. **De no hacer ninguna indicación, no podrá sacar nada más que una cruz.** A los que hayan indicado previamente su deseo de hacerlo con más de una, se les tendrán preparadas, no pudiendo realizarse más en los momentos previos a la salida procesional, ni por los hermanos ni por ningún diputado o auxiliar.



PRX

ASIGNACIÓN FAMILIAR

Se exhorta a los hermanos que deseen salir acompañando a otro hermano de menor antigüedad, lo comuniquen a la hora de solicitar su papeleta de sitio, a efectos de agruparlos en la lista de salida y no alterar la misma durante la formación de la cofradía. La aplicación informática permite hacerlo de forma previa, organizando el cortejo teniendo en cuenta las asignaciones de familiares para procesionar juntos, y el hacerlo en el momento de preparar la salida provoca grandes inconvenientes, que pueden ser evitados si previamente se ha advertido. Rogamos vuestra colaboración, recordando que siempre se cambiará al nazareno de más antigüedad para acompañar al de menos, y no al revés.

NAZARENOS CON VARITAS O CANASTOS

Irán colocados en los primeros tramos del paso de misterio y de Virgen, pudiendo ir acompañados de una sola persona, previa acreditación, la cual no da acceso a la carrera oficial. Si va acompañado de un nazareno, no se acreditará a ninguna persona que los acompañe.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA MENORES DE EDAD

Los nazarenos y acólitos que a 1 de abril de 2026 tengan menos de 18 años de edad deberán traer firmada o hacerlo en el acto de obtener su papeleta de sitio, una autorización de su padre, madre o tutor para que los mismos formen parte de la cofradía que insertamos en estas páginas. Se ha establecido un sistema de identificación de los mismos para, en caso de necesidad, se puedan localizar al familiar por si los hermanos menores sufren algún tipo de contratiempo.

REUNIÓN CON NUEVOS NAZARENOS

Los hermanos que vayan a participar por primera vez en nuestra estación de penitencia serán citados oportunamente a una reunión con el diputado mayor de gobierno, a fin de explicar los pormenores de la organización de la cofradía y estación de penitencia, así como para resolver las dudas que puedan surgir en torno a ella. La reunión se celebrará en la semana previa a la Semana Santa, una vez haya concluido el plazo de reparto de papeletas de sitio.



Solicitud de puestos para 2026

Nombre:

Nº:

Correo electrónico:

Teléfono:

SOLICITO, participar en la salida procesional de nuestra archicofradía para hacer estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral el próximo Miércoles Santo, 1 de abril de 2026, en el/los siguiente/s puesto/s:

**PASO DE NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA DIVINA
MISERICORDIA**

- Cruz de guía
- Farol de la cruz de guía
- Senatus
- Vara del senatus
- Bocina
- Manigueta delantera
- Manigueta trasera
- La insignia que me corresponda por antigüedad

**PASO DEL MISTERIO
DE LAS SIETE PALABRAS**

- Simpecado sacramental
- Farol del simpecado sacramental
- Bandera
- Vara de la bandera
- Libro de reglas
- Vara del libro de reglas
- Estandarte
- Vara del estandarte
- Bocina
- Manigueta delantera
- Manigueta trasera
- La insignia que me corresponda por antigüedad
- La vara de acompañamiento de insignia que me corresponda por antigüedad

**PASO DE NUESTRA SEÑORA
DE LA CABEZA**

- Banderín concepcionista
- Vara del banderín concepcionista
- Banderín del Rosario
- Vara del banderín del Rosario
- Guion fundacional
- Vara del guion fundacional
- Bocina
- Manigueta delantera
- Manigueta trasera
- La insignia que me corresponda por antigüedad
- La vara de acompañamiento de insignia que me corresponda por antigüedad

- La insignia que me corresponda por antigüedad en cualquiera de los pasos
- La vara de acompañamiento de insignia que me corresponda por antigüedad en cualquiera de los pasos

Quedo informado/a que la solicitud que formulo estará condicionada a la preferencia para cada puesto según la antigüedad en la hermandad, sin que exista preferencia por haberlo obtenido en la anterior salida procesional.



Autorización paterna para la salida procesional

Don/Doña:

con DNI / NIE

en calidad de padre / madre / tutor

del menor:

AUTORIZO

Al referido menor a participar en la salida procesional que realizará, Dios mediante, la Archicofradía de las Siete Palabras para realizar estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral el próximo Miércoles Santo, 1 de abril de 2026.

MANIFIESTO como representante legal del citado hermano que conozco plenamente el desarrollo de la procesión, y que ninguna limitación o enfermedad le impide a participar plenamente en el cortejo, comprometiéndome a que lo haga cumpliendo las reglas de esta archicofradía y las directrices que se le marquen en cada momento por los responsables de la organización de la misma.

MANIFIESTO igualmente que la Archicofradía de las Siete Palabras, y cualquiera de sus miembros quedan eximidos de cualquier responsabilidad por cualquier tipo de percance, dolencia o enfermedad que pudiese sufrir el menor durante la salida procesional.

OTORGO mi consentimiento para que los datos personales del menor facilitados sean incorporados en los ficheros que tiene la Archicofradía de las Siete Palabras para gestionar sus fines e igualmente lo otorgo para que su imagen pueda aparecer en aquellas fotografías y vídeos publique la misma en sus distintos medios informativos.

DESIGNO para cualquier comunicación referida al menor y que sea preciso realizar durante la salida procesional a la siguiente persona:

Don/Doña:

teléfono de contacto:

Lo que SUSCRIBO en el ejercicio de la patria potestad o tutela que tengo atribuida con el menor

Sevilla, de

de 2026

(Firma)



Vinculación familiar de nazarenos

Don/Doña:

Los hermanos que abajo se relacionan desean realizar la salida procesional para realizar estación de penitencia el próximo Miércoles Santo, día 1 de abril de 2026, Dios mediante, en el mismo tramo, aceptando que sea el que le corresponda al hermano más moderno.

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Don/Doña:

Quedo informado que la solicitud cuenta con la autorización de los restantes hermanos que se han relacionado y que se entiende realizada solamente para la salida procesional de este año, así que todos los indicados portarán cirio.

Igualmente estoy informado que la presente solicitud no exime la retirada de la correspondiente papeleta de sitio, documento sin el cual no puede incluirse ningún hermano en la lista de salida y efectuar la asignación solicitada.

Sevilla, de 2026

(Firma)



SOLEMNE QUINARIO
EN HONOR DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE
LAS SIETE PALABRAS,
MARÍA SANTÍSIMA DE
LOS REMEDIOS Y
SAN JUAN EVANGELISTA

DÍAS 3, 4, 5, 6 Y 7 DE FEBRERO,
A LAS 20 H.

OFICIADO POR EL
Rvdo. Sr. D. Francisco
Moreno Aldea

Cura párroco de la Anunciación de Nuestra
Señora y San Juan XXIII

EL DÍA 8, A LA CONCLUSIÓN
DE LOS CULTOS TENDRÁ LUGAR
LA SOLEMNE
PROCESIÓN CLAUSTRAL CON S.D.M.
POR LAS NAVES DEL TEMPLO

EL DÍA 8 DE FEBRERO, A LAS 12 H.

SOLEMNE FUNCIÓN
PRINCIPAL DE INSTITUTO

CON PANEGÍRICO A CARGO DE
N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz

Cura párroco de San Vicente Mártir y
director espiritual de la archicofradía





**SOLEMNE
VÍA CRUCIS**

**PRESIDIDO POR LA
IMAGEN DEL**

**SANTÍSIMO CRISTO DE
LAS SIETE PALABRAS**

**DÍA 13 DE FEBRERO, A
PARTIR DE LAS 19,30 H.**

**SOLEMNES
BESAPIÉS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE
LAS SIETE PALABRAS Y
BESAMANOS DE MARÍA
SANTÍSIMA DE LOS
REMEDIOS**

DÍA 15 DE FEBRERO

**SOLEMNE TRIDUO
EN HONOR DE
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA DIVINA
MISERICORDIA**

**DÍAS 5, 6 Y 7 DE MARZO,
A LAS 20 H.
OFICIADO POR EL**

**Rvdo. Sr. D. Gregorio
Sillero Fernández
Cura párroco de San Joaquín**

**DÍA 28 DE MARZO
SOLEMNE BESAMANOS, REZO
DEL VÍA CRUCIS Y TRASLADO
A SU PASO PROCESIONAL**

**DÍA 12 DE ABRIL
A LAS 12 H.
SOLEMNE FUNCIÓN**

**OFICIADA POR
N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz**

**Cura párroco de San Vicente Mártir y
director espiritual de la archicofradía**





SOLEMNE
PROCESIÓN

PARA EL
CUMPLIMIENTO DEL
PRECEPTO PASCUAL
A LOS ENFERMOS E
IMPEDIDOS DE LA
FELIGRESÍA

DÍA 17 DE MAYO,
TRAS LA MISA DE 9,30 H.



SOLEMNE FUNCIÓN

EN HONOR DEL

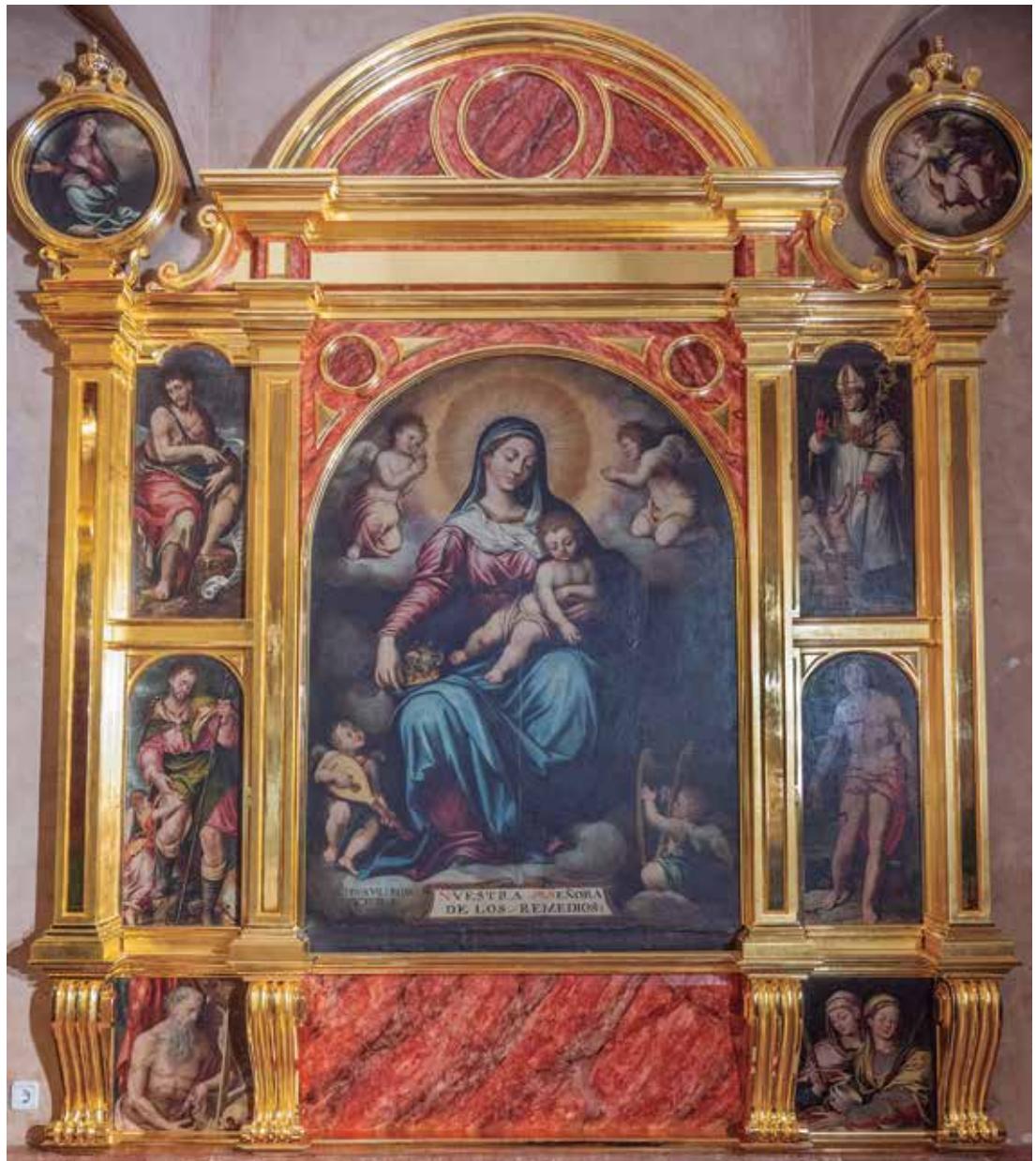
**SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS**

**DÍA 12 DE JUNIO,
A LAS 20 H.**

OFICIADA POR

**N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos
Coloma Ruiz**

**Cura párroco de San Vicente
Mártir y director espiritual
de la archicofradía**



MURR

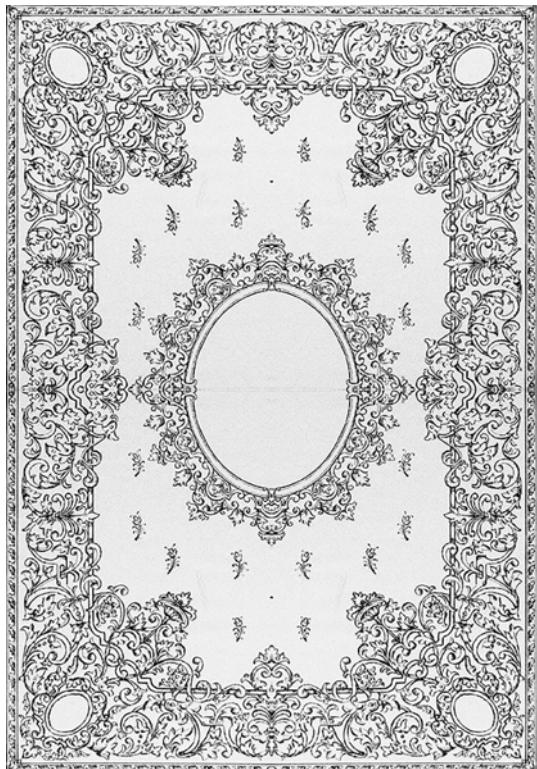
Nuevo retablo para la capilla

Se continúa realizando el proyecto de decoración de la capilla en la parroquia de San Vicente según un diseño de Francisco Javier Sánchez de los Reyes aprobado en 2016. Se ha seguido el proyecto con el que alberga las tablas pictóricas que en su día y hasta 1881 presidían la capilla con un retablo que las albergase. El espacio central lo ocupa la tabla de la Virgen de los Remedios, obra del pintor Pedro Villegas Marmolejo, a la que se atribuye asimismo las restantes, que representan a San Jerónimo, las Santas Justa

y Rufina, San Roque, San Sebastián, San Juan Bautista, San Nicolás de Bari y en los tondos superiores la escena de la Anunciación, por un lado la Virgen y por otra el arcángel San Gabriel.

Los trabajos de talla, dorado y marmoreado de la pieza líquena han sido realizados por Daniel Sánchez Vázquez y fueron bendecidos por el párroco de San Vicente, Carlos Coloma Ruiz, al término de la misa de hermandad semanal el pasado 11 de diciembre.





AH



AH

Proyecto de gloria del palio

La archicofradía ha dado un paso en su programa de actuación patrimonial al acordar la ejecución de la gloria del techo de palio de Nuestra Señora de la Cabeza, confiando su realización a Jesús Rosado.

El proyecto, aprobado en cabildo de oficiales, se inscribe en la línea de continuidad emprendida por la actual junta de gobierno desde el inicio de su mandato, orientada a la consolidación patrimonial, artística y devocional de la corporación. La gloria representará la aparición de la Santísima Virgen al pastor en el cerro del Cabezo, inspirándose en la vitela del libro de reglas original de la hermandad de 1565.

Siguiendo el diseño original de José Luis Asién Cano, aprobado en 2008, y cuyos trabajos se estrenaron en 2014 con la bambalina frontal exterior -actualmente colocada en la trasera- obra de José Ramón Paleteiro, y que continuasen en 2017 con la frontal, y en 2024 con las laterales por Jesús Rosado, será el taller del bordador astigitano el encargado de comenzar el techo con la gloria, bordada en sedas, así como la cenefa que la rodea, bordada en hilo de oro, según el indicado boceto que se aprobase hace ya dieciocho años.

Para ello, el pintor Rafael Amodeo plasmará pictóricamente la escena basada en la ilustración que con-

serva nuestra archicofradía en su archivo, adaptándola al formato ovalado, y posteriormente se bordará utilizando los hilos de seda de color con la técnica conocida como *pintar a la aguja*, de la cual el taller ya ha dado muestras de su maestría en diversas obras.

Su culminación está prevista para el año 2027, año en la que se celebrará el octavo centenario de dicha aparición, efeméride de profunda resonancia en la espiritualidad mariana andaluza.

La junta de gobierno quiere hacer partícipe a todos los hermanos de la ilusión por acabar con la situación de provisionalidad que tiene el paso de palio desde 2014, en que se ha venido colocando la gloria repujada en plata perteneciente al anterior palio metálico desde que se estrenase la primera pieza del nuevo conjunto, ya que con anterioridad se mantenía todo el techo realizado por el taller Viuda de M. Villarreal en el metal argénteo, pero las dimensiones actuales hicieron imposible su utilización.

Por ello, con esta nueva aportación se quiere dotar al paso del techo que se aprobase en 2008, a pesar de las dificultades económicas que supone para nuestra economía el afrontar el proyecto, para el que solicitamos la colaboración en forma de donativos de todos los hermanos y devotos.



Misa solemne en honor de la Virgen de los Remedios

El curso se abrió como cada año con la misa solemne en honor de María Santísima de los Remedios, en la solemnidad de la Natividad de la Virgen, que este año ofició nuestro párroco y director espiritual, N.H. el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz, teniendo un carácter especial al significar la reposición al culto de la imagen tras su restauración, que comenzase el pasado 24 de abril. Más adelante N.H.D. Pedro E. Manzano Beltrán nos ofrece un informe de sus trabajos.

Cultos a Nuestra Señora del Rosario

Los días 7, 8 y 9 de octubre tuvo lugar el solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Rosario, con predicación del Rvdo. P. D. Allan Rafael Chávez Polanco, M.I. El día 12 la imagen quedó expuesta en besamanos.



RJS



RJS



RJS



Cultos en honor del Santísimo Sacramento

Como es tradicional, S.D.M. estuvo expuesta durante los días 24, 25 y 26 de octubre con motivo del Jubileo Circular en nuestra capilla del sagrario.

Al término de cada día se celebró solemne triduo en honor del Santísimo Sacramento, oficiado por N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz.

Función de ánimas y por los hermanos difuntos

Nuestra archicofradía celebró honras fúnebres por todos sus hermanos fallecidos desde su fundación en 1511, haciéndolo especialmente por los que lo hicieron en este último año y aplicándose igualmente por las Ánimas Benditas del Purgatorio.



RJS

Cultos a Nuestra Señora de la Cabeza

Los días 2, 3 y 4 de diciembre tuvo lugar el solemne triduo en honor de Nuestra Señora de la Cabeza, con predicación del Rvdo. P. D. Isaac Lino Rosales, M.I. Durante la tarde del 7 y el 8 en horario de mañana y

tarde, la imagen se expuso en besamanos, y a mediodía del segundo se celebró su anual y solemne función, oficiada por N.H., el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz.



RJS



RAO



Función solemne y salida procesional de Nuestra Señora del Rosario

Cada año, el 1 de noviembre es uno de los días más grandes de archicofradía. En él se conmemora el voto de acción de gracias que la hermandad y el clero parroquial realizaron al no sufrir daños la felicidad de San Vicente por el terremoto de Lisboa de 1755. Por la mañana, antes de la función, la sección de clarines y timbales de la Banda de cornetas y tambores Esencia volvían a interpretar los ministérios del Santo Rosario, esta vez desde la azotea de una vivienda vecina de una de nuestras hermanas, cedida gentilmente para la ocasión. Seguidamente, se celebró la función, oficiada por N.H. el Rvdo. Sr. D. Carlos Coloma Ruiz, párroco de San Vicente y director espiritual de nuestra archicofradía, ante el paso de la Señora, que se encontraba preparado para la salida vespertina delante del presbiterio de la parroquia.

Esta se produjo a las 18.30 h, por las calles Carden-

nal Cisneros, Miguel del Cid, Baños, Martínez Montañés, Pascual de Gayangos, San Vicente, Baños, Redes, Alfaqueque y Cardenal Cisneros, contando con una amplia participación de hermanos, que quisieron acompañar a nuestra titular, así como de la Banda de cornetas y tambores Esencia abriendo el cortejo y de la Banda de música del Maestro Tejera tras el paso. Como novedad, un hermano portó el libro de reglas, flanqueado por cuatro varas, incrementando así a tres los tramos del cortejo. Nos acompañó durante el recorrido una representación de la querida Hermandad de las Penas, que se encontraba durante 2025 celebrando el CL aniversario de su fundación, y a la que le fue dedicada la marcha *Tus Dolores son mis Penas* (Antonio Pantón, 1970), que sonó tras la que iniciaba, la recuperación de *Rosario de San Vicente* (Alberto Barea, 2013), que llevaba años sin interpretarse.





RAO



RAO



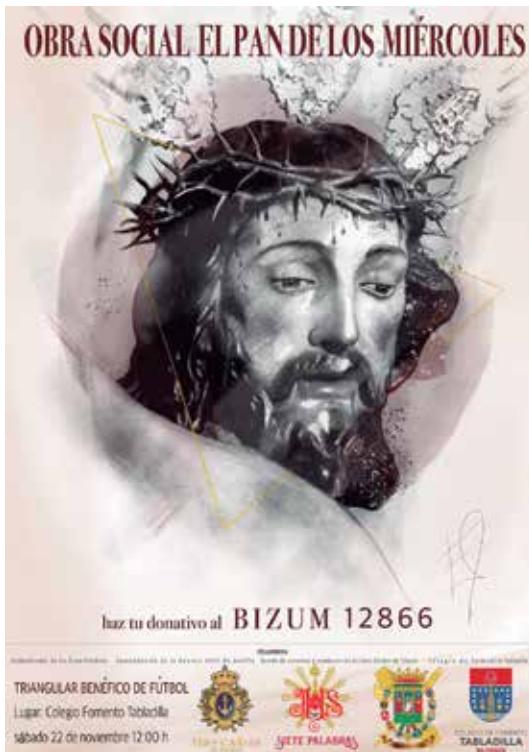
RAO



RAO



Proyecto “El pan de los miércoles”



ESCB

Actualmente, nuestra archicofradía, viene colaborando anualmente, con Caritas parroquial; sumándonos, a las necesidades prioritarias de personas que se acercan a requerir ayudas básicas del día a día. También, fomentamos el desarrollo de la labor encomiable, que realiza la organización Manos Unidas; englobando a la vez, nuestro esfuerzo que venimos realizando en la Fundación Casco Antiguo, en su Economato Social, donde algunas familias, se complementan con sus compras mensuales; y donde desinteresadamente, algunos hermanos voluntarios, secundan esta loable labor. Así mismo, semestralmente, efectuamos ambas recogidas de alimentos no perecederos, por supermercados de nuestra feligresía, en estrecha colaboración, con la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, o a su vez, con los escoltas que acompañan a nuestros sagrados titulares cada Miércoles Santo; y que posteriormente, son entregados en el comedor social de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, a la que nos une una afectuosa relación.

Ahora, nos gustaría fructificar, otro soñado pro-

yecto de acción social: *El pan de los miércoles*; donde por medio de donaciones de hermanos y devotos, todos los miércoles del año, sufraguemos los desayunos, que a diario, ofrecen a personas que carecen de medios esenciales.

Aproximadamente, acuden al comedor, unos cien comensales; que por la sola cantidad de 1,15 euros, podemos satisfacer individualmente, esta necesidad prioritaria.

Este propósito, no es solo una idea del equipo de Caridad, ni de la junta de gobierno; es un fin de hermandad.

Intentemos todos, con nuestra colaboración, el alcanzar, poco a poco, y con ilusión, el poder madurar este indispensable proyecto.

El 15 de noviembre se recogieron 720 kg. de alimentos no perecederos en los supermercados del barrio con destino al mencionado comedor social

De igual manera, nuestra archicofradía realiza una aportación anual al Fondo Común Diocesano, cumpliendo así lo solicitado por la autoridad eclesiástica.





ESGB

Finalmente, el pasado 22 de noviembre se organizó un torneo triangular de fútbol, en el Colegio Tabladilla, conjuntamente con la Banda del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, y la Comandancia de la Guardia Civil, con carácter benéfico, para el proyecto *El pan de los miércoles*. El equipo de nuestra archicofradía, quedó en segundo puesto, después de la disputa de sus dos partidos. Al finalizar, pudimos vivir un rato de convivencia, con un almuerzo conjunto en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, donde se repartieron los trofeos.

Emilio Sevillano García-Baquero

Tercer curso del Aula de Formación “José Bermejo”



RJS



RJS

El Aula de Formación José Bermejo ha comenzado su tercer año de existencia en el segundo semestre del año 2024, y lo ha hecho con una doble intervención del Rvdo. P. D. Miguel Ángel Álvarez Paulino, S.D.B., director del Colegio Mayor San Juan Bosco y doctor en sagradas escrituras.

La primera tuvo lugar el 11 de noviembre, con la tercera parte del tema *Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre*, que ya comenzase en el curso anterior y que por imponderables se tuvo que suspender.

Interesantísima y muy didáctica intervención sobre la figura de Jesucristo, haciendo hincapié en su figura histórica y su trascendencia y presencia en la sociedad actual.

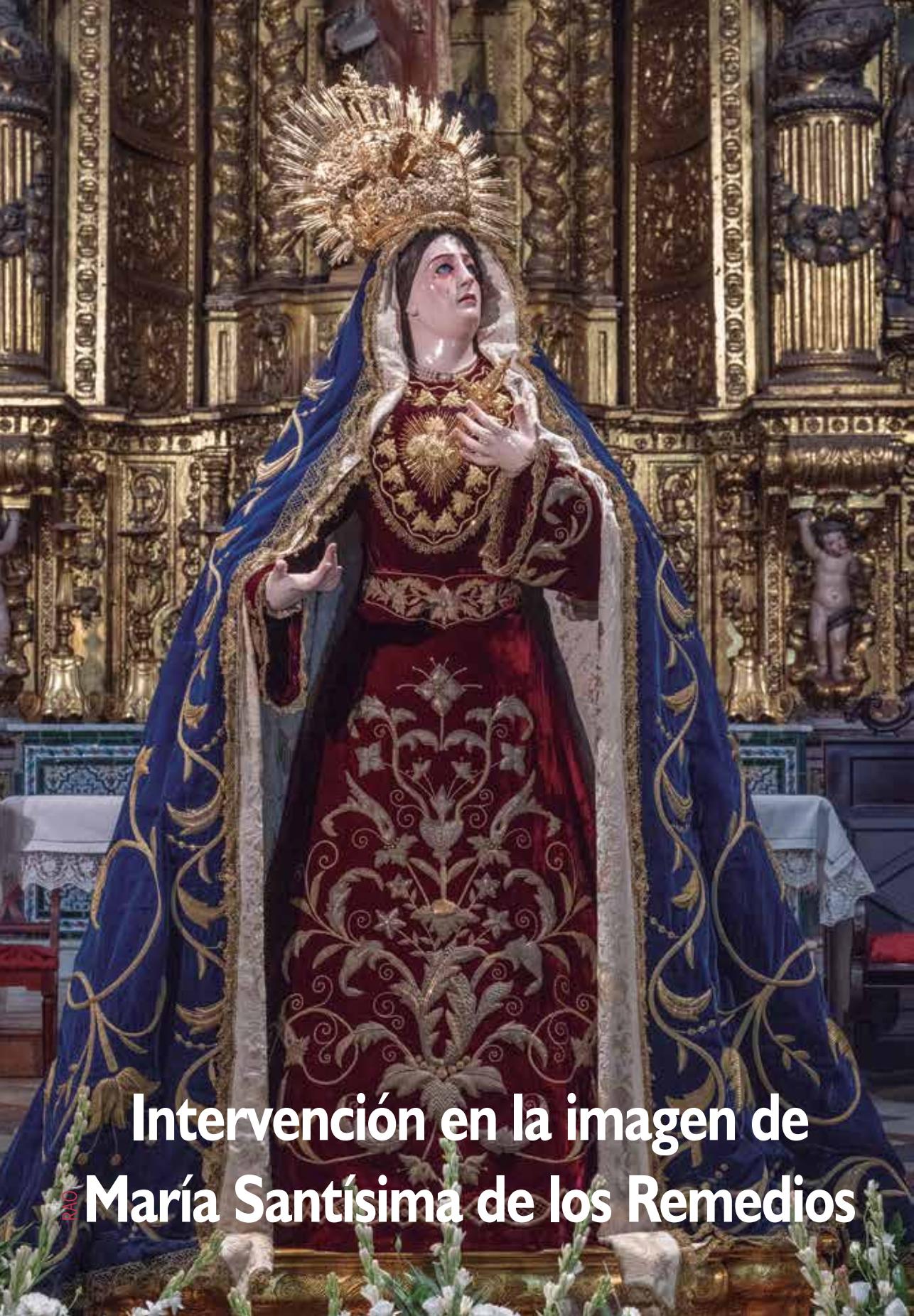
El día 18 continuamos esta vez con un tema de candente actualidad a raíz de la *Nota doctrinal sobre algunos títulos marianos referidos a la cooperación de María en la obra de la salvación* publicada

por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe publicada el 4 de noviembre, y en la que se desaconsejaba usar los títulos de *Corredentora* ni *Mediadora de todas las gracias* para la Virgen María, porque pueden crear confusión doctrinal y oscurecer la mediación única de Cristo.

D. Miguel Ángel Álvarez Paulino tituló a su disertación *María, Madre de Dios, Madre de la Iglesia*, y en ella aclaró los conceptos que la nota del dicasterio vaticano había emitido, poniéndola en conexión con otros documentos pontificios anteriores, y situando en el contexto de la Redención a la Virgen María como cooperadora en la salvación, no pudiéndose equiparar a la de su Hijo.

Por último, el 21 de diciembre la Coral Polifónica Jesús Despojado y el Coro Epopeya ofrecieron un recital de villancicos en nuestra parroquia, finalizando la jornada con una convivencia de los hermanos en nuestras dependencias.





Intervención en la imagen de María Santísima de los Remedios

La intervención de restauración acometida en la Imagen escultórica de María Santísima de los Remedios perteneciente a la Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosario, Ánimas Benditas del Purgatorio y Primitiva Archicofradía del Sagrado Corazón y Clavos de Jesús, Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios, Nuestra Señora de la Cabeza y San Juan Evangelista, tiene su origen en el acuerdo de cabildo de oficiales de la citada corporación, por el que se me pide opinión y asesoramiento técnico sobre el estado de conservación que presentaba la obra, debido a las alteraciones observadas en la misma.

Obra de estilo barroco, iconografía mariana dolorosa y de hechura cierta, de la gubia de Manuel Gutiérrez-Reyes Cano en 1865, María Santísima de los Remedios se encuentra realizada en madera y policromada al óleo, presentando tipología de candelero o de vestir, con cabeza, torso y parte superior del cuerpo tallados y policromados con gran detalle en madera ensamblada a unión viva hasta las caderas, y una estructura inferior de armazón confeccionada con listones de madera y tapizad textil, que aporta volumen y estabilidad al conjunto, dotándola de unas dimensiones totales que alcanzan 166 x 77 x 55 centímetros.

La imagen presenta una postura erguida, con ligera inclinación hacia adelante, cráneo girado a la izquierda y levemente alzado, reflejando actitud de interacción con Jesucristo. Su rostro, realizado en telas encoladas y mostrando expresión dolorosa, exhibe ojos de cristal de tonalidad azulada, pestañas superiores de pelo natural, cinco lágrimas de vidrio y cabello pintado a dos aguas en tonos tierra, sin volumen añadido. La boca, entreabierta, y las cejas arqueadas refuerzan el gesto de aflicción. Cuenta con perno metálico en la región superior del cráneo para la sujeción de la corona. Los brazos articulados mediante sistema de bola, junto con manos espiadas elaboradas en telas encoladas y policromadas al óleo, completan la configuración dinámica y naturalista de la efigie, cuyo cráneo ha sido modificado posturalmente en diversas ocasiones a lo largo de su historia material.

María Santísima de los Remedios ha sido objeto de diversas intervenciones a lo largo del tiempo, centradas principalmente en ajustes posturales y estructurales. En 1948, José Sanjuán Navarro efectuó



Proceso de limpieza de la mano izquierda

PEMB

tuó una leve actuación estética al colocarle pestañas y lágrimas. Un año después, en 1949, Germán Rodríguez Tovar modificó la inclinación de la cabeza mediante una reforma en la carpintería del busto y brazos, buscando corregir la torsión que presentaba. En 1952, el mismo autor volvió a intervenir para reubicar definitivamente el cráneo sobre el eje del candelero y reconstruir uno de los brazos, con lo que mejoró el perfil de la imagen sin alterar su rostro. Finalmente, en 1992, Jesús Curquejo Murillo restauró la orientación original de la cabeza y sustituyó el armazón del candelero, completando así una serie de actuaciones encaminadas a estabilizar y armonizar estructuralmente la efigie.

El estudio organoléptico y superficial de la efigie se realizó en noviembre del año 2023, el mismo dio como resultado la consignación de importantes daños, tanto a nivel de soporte, estabilidad estructural, como a nivel de policromía, los cuales motivaron y justificaron plenamente la intervención conservativa.

Para completar el análisis de la escultura, en noviembre del año 2023 se realizó un estudio mediante radiografías y tomografía axial computarizada (T.A.C.) de la misma. Con ello, se ha logrado obtener información de gran relevancia del interior de la Imagen, de su construcción, estructura interna y su estabilidad, de la estereotomía de las maderas que la conforman, de la densidad o cantidad de elementos metálicos alojados en el interior de la misma, del estado biológico del material constituyente y de sus propiedades mecánicas, de un modo no invasivo y preciso, información imposible de obtener con otras metodologías.

La intervención de conservación/restauración realizada, se ha fundamentado en dos líneas de actuación: por un lado tuvo un carácter conservativo, cuya finalidad era la de eliminar los daños existentes a nivel estructural y funcional, y por otro, la aplicación de los tratamientos de restauración necesarios que contribuyan a la restitución material y presentación estética de la Imagen respetando su carácter devocional.

Los datos técnicos se obtuvieron, en primera instancia de forma organoléptica, a los que se añadieron los resultados de los exámenes técnicos realizados, para determinar con precisión el estado de conservación, y en función del mismo, se elaboró el diagnóstico y tratamiento necesario para acometer la restauración de la Santísima Virgen.

La imagen presentaba un deficiente estado de conservación, tanto a nivel de soporte como de policromía, debido principalmente al uso cultural que se hace de la misma, a la metodología concreta de construcción de la obra y a la presencia de alteraciones tales como desencuentros entre planos de contacto de ensambles constituyentes, todo ello junto a las tensiones y esfuerzos derivados del uso cultural. Las alteraciones de la policromía y la preparación derivaban del uso devocional y del contacto con objetos metálicos. El oscurecimiento general de las superficies respondía al depósito de polvo y residuos de combustión, sin detectarse repintes significativos bajo luz ultravioleta.

De la interpretación del estudio mediante imágenes médicas realizado se pudo determinar que el estado de conservación del soporte no era el adecuado. Se apreciaba separación entre planos de unión de las piezas de madera y bloques estructurales constituyentes, comprometiendo la integridad



PEMB

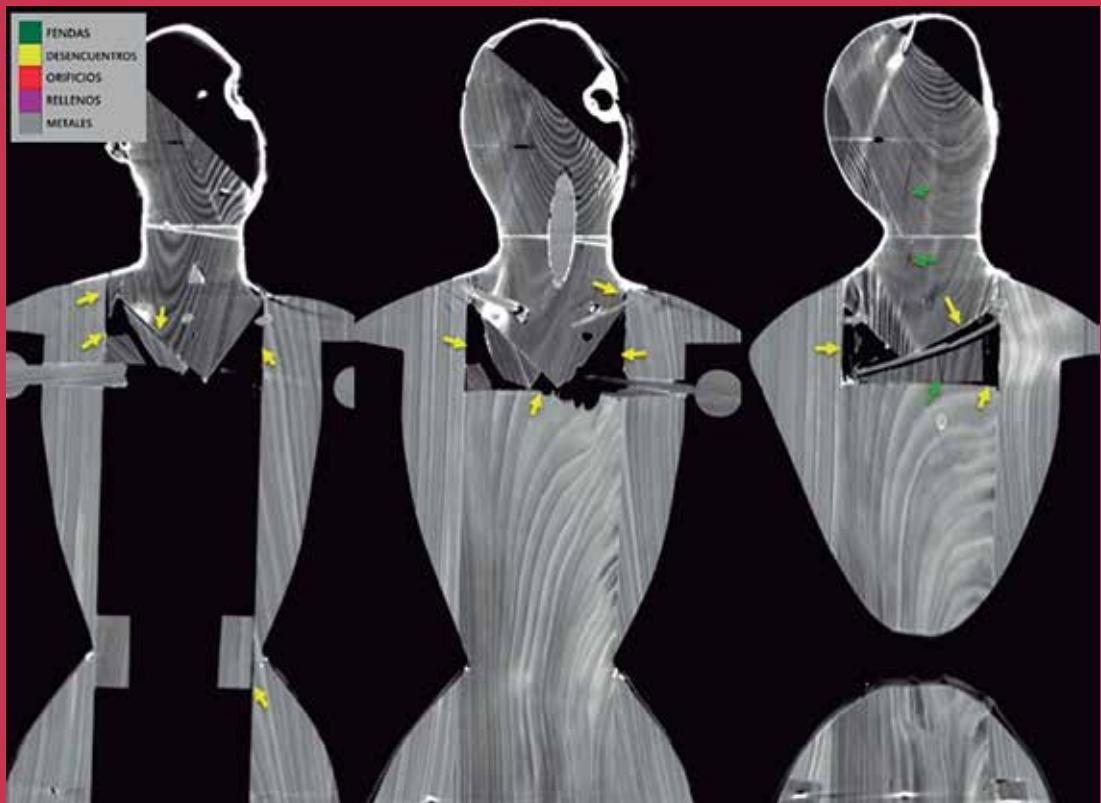
Detalle de las lagunas de policromía en el cabello por efecto de los alfilerazos al vestir a la imagen

general de la escultura. Así mismo, se determinó la presencia de fendas en el soporte y de elementos metálicos insertos, especialmente en las zonas de ensamble. Destacaba la escasa cohesión entre el bloque que conformaba el volumen del busto y el del embón, origen de fisuras recurrentes. No obstante, el estado biológico era estable. Como aspectos más destacables concernientes al proceso de restauración podemos señalar:

Como paso inicial se procedió a la documentación fotográfica del estado de conservación de la obra previa al proceso de restauración, mediante la exposición de la obra a la luz blanca y ultravioleta.

Estudio de correspondencia de las capas políchromas que determinó el número de estratos que la componen, su interrelación y estado de conservación, mediante la utilización de lupa binocular.

A continuación se procedió a la fijación de la policromía que presentaba riesgo de desprendimiento, y a la limpieza de la superficie pictórica debido a la presencia de pátina generalizada de polvo, suciedad, acumulación de partículas y productos derivados de la combustión de velas. Una vez de-



Una imagen del TAC donde se percibe la construcción de la imagen

PEMB

terminados los solventes adecuados a utilizar mediante test de solubilidad, se procedió a la remoción y eliminación de la suciedad superficial y de las reintegraciones cromáticas puntuales observadas a través del estudio organoléptico y bajo incidencia de luz ultravioleta. La capa de suciedad fue retirada en este proceso con una disolución de mucina con agua destilada así como la limpieza de los ojos, y los repintes puntuales mediante los disolventes acetona y alcohol al 50%, si que en ningún caso afectara ésta al carácter devocional que presenta la obra.

Se procedió a la retirada del tapizado del armazón del candelero para poder acceder libremente a su interior a los sistemas de fijación. Desensamblaje del citado armazón con respecto al volumen de la efígie, procediéndose al consolidado del soporte del término inferior del embón de la obra.

Como siguiente aspecto de los trabajos, se procedió a la consolidación y cierre de las fisuras observadas durante el estudio organoléptico de la escultura mediante la introducción de acetato de

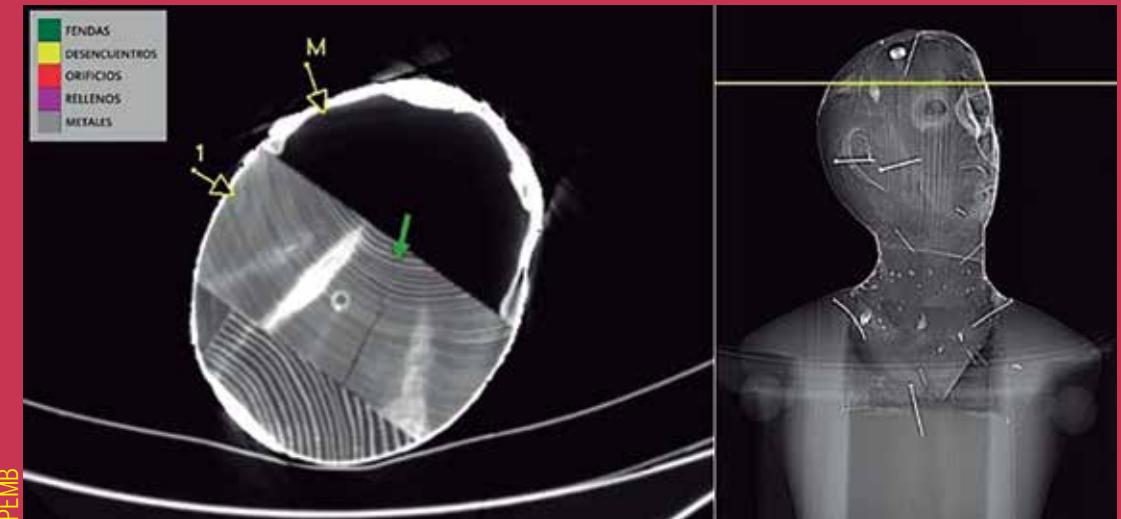
polivinilo y presión. Las zonas que presentaban desencuentros notorias desuniones y alteraciones se consolidaron mediante la adición de finas láminas de madera curada de roble y acetato de polivinilo, aplicando presión dependiendo del caso concreto. Una vez insertadas, se desbantan los sobrantes, se liján y enrasan, se aplica entrapado, estucado y reintegración cromática.

Se acometió la remoción de los elementos metálicos que podían suponer un riesgo para la correcta conservación de la escultura con el paso del tiempo (un total de cuatro puntillas).

Se removió la fijación que se hallaba presente en la región superior del cráneo para la colocación de la corona, a favor de la implementación de un sistema mucho más estable y respetuoso con el soporte en base a la colocación de un casquillo métrico manteado embutido para perno desmontable.

Se reemplazó la estructura del candelero por otro realizado en madera de cedro, sin tapizado de ninguna índole ni elementos metálicos, de doce palos,





Detalle del TAC de la mascarilla

implementándose una nueva sujeción del mismo al embón de la Santísima Virgen mediante sistema realizado en acero inoxidable en base a la inserción en el soporte de casquillos de métrica 14 mleteados en el término inferior del embón.

En vista al estado de conservación deficiente de los brazos articulados, se procedió a la sustitución de los mismos por otros multidireccionales con articulación de rótula y elaborados en madera de sapelli.

Sustitución del sistema actual de fijación de las manos a los antebrazos de la Imagen por uno menos agresivo con el soporte, que no presentase holguras, resultando más versátil y fácil de usar, y que a su vez garantice la correcta conservación de las manos con el paso del tiempo, al igual que su posición y fijación postural, en base al enfundado de las espigas en casquillos realizados en aleación de aluminio endurecido.

Se procedió a la reposición de lágrima faltante en el rostro de la Santísima Virgen. Así mismo, en vista al deficiente estado de conservación observado se elaboraron unas nuevas pestañas en pelo natural acordes y en armonía con el rostro de la efigie.

Estucado del cuerpo de la escultura con acabado texturado, y reintegración de las lagunas de preparación observadas con la misma composición a la del original, es decir, sulfato cálcico aglutinado con cola orgánica.

Se procedió a la aplicación de capa de color al cuerpo de la escultura, el cual fue consensuado con la comisión de seguimiento de los trabajos.

Reintegración cromática de las lagunas observadas en superficie pictórica, implementando técnica acuosa y pigmentos aglutinados en barniz.

Protección final mediante la utilización de barnices estables y duraderos de resina acrílica y cetonía disuelta en esencia de petróleo, ajustando el punto de brillo en concenso con la comisión de seguimiento de los trabajos de restauración determinada por la Hermandad.

En vista de las alteraciones que fueron observadas en la superficie pictórica de la escultura, se procedió a la elaboración exprofeso de un sistema de protección más eficaz y versátil de la encarnadura y capa de color de la obra frente a los alfileres usados para vestir a la Santísima Virgen para su uso cultural, confeccionado en cuero y forrado en tela, consistente en corpiño, gorro y muñequeras.

Se realizó la copia de seguridad patrimonial en tres dimensiones de las características geométricas de la Santísima Virgen.

La ejecución de los trabajos de restauración y conservación de María Santísima de los Remedios han precisado de un tiempo de realización aproximado de 5 meses.

Es justo agradecer a la junta de gobierno de la Hermandad de las Siete Palabras su preocupación por la correcta conservación del magnífico y rico patrimonio que les ha sido legado y que ésta atesora en la actualidad, fruto de siglos de historia.

Pedro E. Manzano Beltrán





MAE

Una curiosa instantánea del Santo Entierro Grande de 1948

La fotografía que recoge el momento de la estancia en la catedral fue publicada en noviembre de 2025 en la obra *La Semana Santa de Manuel Albarrán III*. El fotógrafo de las cofradías de Sevilla, de Ediciones Alfar, perteneciendo al Archivo Albarrán. El 26 de marzo de 1948, Viernes Santo se celebró el Santo Entierro Grande, con motivo de conmemorarse el setecientos aniversario de la reconquista de la ciudad de Sevilla por el rey San Fernando. Un total de veintitrés pasos, incluyendo a la Virgen de la Soledad de San Lorenzo, que cerraba el cortejo, formaron parte de esta magna procesión y se contó con la participación del paso de misterio del Cristo de las Siete Palabras, que procesionó entre el paso de misterio del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y el Cristo de la Expiración (Cachorro). La salida se efectuó a las seis de la tarde, llegando a la carrera oficial a través de las calles Cardenal Cisneros, Jesús de la Vera Cruz, Baños, Gavidia, Las Cortes, Jesús del Gran Poder y plaza del Duque. El acompañamiento musical corría a cargo de la banda de

cornetas y tambores de la Cruz Roja. Cuando el paso de misterio se hallaba en plena carrera oficial, muy cerca de la catedral, comenzó a caer un fuerte chaparrón, acelerando el paso todo el cortejo del Santo Entierro Grande y refugiándose en el templo metropolitano, además del paso del Cristo de las Siete Palabras, el de la Conversión del Buen Ladrón, quedando ubicados en el crucero de la catedral, a espaldas de la puerta de la Concepción. El paso del Cristo de las Siete Palabras, junto a la capilla de la Asunción y el de la Conversión del Buen Ladrón, junto a la capilla de Nuestra Señora de Belén. Ambos pasos regresaron el Domingo de Resurrección, el primero de ellos a las cinco y media de la tarde, con acompañamiento de la banda de cornetas y tambores de la Cruz Roja y teniendo numerosos hermanos entre sus filas, con insignias y cirios. En la entrada en la parroquia de San Vicente, Carmen Florido interpretó diversas saetas muy aplaudidas.

Emilio José Balbuena Arriola



Rubén Sousa, en primer plano, revestido con hábito sacerdotal en una procesión de María Auxiliadora

Rubén Sousa Pacheco, nuestro hermano sacerdote portugués en Azores

En un mundo cada vez más globalizado historias como la que vamos a contar van a ser cada vez más frecuentes. En esta sección damos a conocer a hermanos que viven lejos de Sevilla, bien porque han tenido que cambiar su residencia por motivos laborales o porque habiendo nacido lejos de aquí se han vinculado a nuestra archicofradía, pero ninguno, hasta ahora como Rubén Sousa Pacheco, un sacerdote portugués de 35 años que hace poco más de un año solicitó incorporarse a nuestra hermandad. Con él contactamos para saber algo más sobre su historia.

Díganos su profesión y dónde reside

Soy sacerdote y resido en la Isla Graciosa, Azores, Portugal

¿Cómo llegó a hacerse hermano de nuestra hermandad?

Me hice hermano de la hermandad por Internet, enviando solicitud por email

En donde vive ¿qué conocimiento hay sobre Sevilla, su Semana Santa y sus hermandades?

Donde vivo, hay algún conocimiento sobre Sevilla por el turismo, pero no hay mucho conocimiento de la Se-

mana Santa y de sus hermandades. Mi primer contacto con Sevilla fue a través de la televisión hace unos años, cuando era seminarista. Despues de la celebración en la parroquia, estaba cambiando de canal y vi la retransmisión de la Semana Santa sevillana. Me quedé impresionado, curioso por saber más y me enamoré. Creo que las personas van conociendo algo más sobre Sevilla y las cofradías a través de mi testimonio.

¿Ha participado alguna vez en la cofradía? ¿tiene pensado hacerlo?

Nunca he participado en la cofradía, yo tengo pensado pero no es fácil irse de las parroquias donde estoy.

¿Cómo sigue la vida de la hermandad en la distancia?

La sigo por los canales de la hermandad (facebook, instagram) y por el boletín.

¿Le gustaría vivir en Sevilla y participar de la vida de la hermandad?

Me encantaría mucho vivir en Sevilla y participar en la vida de la hermandad tanto como sea posible. Creo que vivir en Sevilla es como vivir un sueño y ganaría muchísimo en la vida de la hermandad.

Rafael Jiménez Sampedro



Bienvenidos

Durante 2025, se han inscrito un total de 56 nuevos hermanos en nuestra archicofradía, a los que damos la bienvenida en la esperanza de que tengan una larga estancia entre nosotros.

Eduardo Valero Monzón
 Laura Mesa Gil
 Agustín León Martos
 Agustín León Mesa
 María Jesús Espada Valenzuela
 Juan Ignacio González Hidalgo
 José Antonio Álvarez Ríos
 Thiago Martínez García
 Sara Martínez García
 Mateo Ángel Egea Nieto
 Ana María Ojeda Loyola
 Francisco de Paula Cuéllar Laffita
 Álvaro Carrasco Zayas
 José Antonio Pérez Tejada
 Ainhoa Sánchez Gutiérrez
 Francisco Javier Sánchez Pineda
 Pilar Márquez Ramírez
 Lola del Riego Plata
 Lucas Roh Park Pallejá
 Francisco José Sanz Martín
 Teresa Colmenero Fisas
 Cristóbal Fernández Vida
 Gonzalo Rodríguez Castro
 Manuel Rodríguez Castro
 Fernando Soler Fernández
 Pablo Domínguez Moreno
 Jaime Soto Delgado
 Juan Manuel Cereijo Thomas
 Pepa Delgado Pradas
 Diana Ballesteros Núñez
 Nuria García Núñez
 Oliver Muñoz Rodríguez
 Lucila Díaz Arquellada
 Carlos Casas García
 Carolina Moreno Balsa
 Martina Gutiérrez García
 Andrés Jiménez Moreno
 Marta Pallarés Espárraga
 Clauida Esperanza Fernández Portillo
 Francisco Javier Aguilar Valera
 Manuel Guerrero Pareja
 Miguel del Pino Beltrán
 Catalina Serrano Pajuelo
 Daniela Vázquez Fernández

Pablo Rodríguez Sánchez
 Juan Carlos García Jiménez
 María Luz Baena Capitán
 Carmen Amparo Migens García
 Catalina Pérez Segura
 Ángeles Sánchez de la Rosa
 Javier Rincón Gayoso
 Antonio Salvador Arias González
 Lyubov Ortega Sánchez
 Vega Pérez Domínguez
 María del Carmen Espina Chávez
 Gerardo González Rueda





Luis Pérez Pozo

El 5 de octubre fallecía Luis Pérez Pozo, a los 83 años de edad, siendo el número 221 de nuestra archicofradía, a la que perteneció desde 1985. Llegó a ser oficial de la junta de gobierno, ocupando el cargo de consiliario desde 2011 a 2019.

Descanse en paz nuestro antiguo oficial de la junta, sintiendo su pérdida y transmitiendo nuestras condolencias a su familia.



Aurora Lopera Manzano

El 20 del mismo mes nos dejaba Aurora Lopera Manzano, a los 84 años de edad, de los cuales 37 perteneció a nuestra archicofradía, en la que tenía el número 249. Esposa del que fuese hermano mayor, Julio Balcázar Calvo, fue camarera de Nuestra Señora de la Cabeza. Enviamos nuestras condolencias a su familia, en especial a sus hijos, NN.HH. D. Joaquín y D. Alejandro Balcázar Lopera, y sus nietos, NN.H.Dª Inmaculada, Dª Marta y D. Joaquín Balcázar Lagares..

Pol. Ind. Los Girasoles
Av. Dólmenes de Valencina, 17
41907 Valencina de la
Concepción (Sevilla)

C. Saladilla, 23
41940 Tomares (Sevilla)

Colabora con la edición
de este boletín insertando
un anuncio de tu negocio





el DESCANSILLO

DESDE 1969

Finca El Descansillo
Ctra. Morón - Marchena
(A-361)km 4.5 41610 Sevilla

+34 623 397 717
info@agromoron.com

El Sabor
de la Cocina
Tradicional

CASA RUFINO
Restaurante



Transpalacio, 1 - UMBRETE (Sevilla) - Reservas: 955 716 272
www.restaurantecasarufino.com - info@restaurantecasarufino.com
 Restaurante Casa Rufino casarufino

SANTACRUZ
CATERING

Daniel Machado Fuertes 669 721 331
Responsable de Eventos info@santacruzcatering.es
www.santacruzcatering.es

floristeria
Ramitos
Especialidad en Ramos de Novia
ENVÍO DE FLORES A TODA ESPAÑA - PAGO TELEFÓNICO
C/ Misericordia, 2. SEVILLA
Telf. 954 229 749 - 619 644 145 www.floristeriaramitos.com
Síguenos en Ramitos Floristas

La Vicenta
CERVECERÍA SEVILLANA

C/ SANTA VICENTA MARÍA 7

854 554 036

Antigua
CERERÍA DEL SALVADOR

FUNDADA EN 1845

Tienda

Alvarez Quintero, 6-8.
41004. Sevilla.
CENTRO CIUDAD
Tel./Fax: 954 226 523

Fábrica

Pol. Ind. Ctra. Almilla
Avda. de la Industria, 21.
41007. Sevilla.
Tel.: 954 671 141

www.cereriadelsalvador.es
cereriadelsalvador@gmail.com

Vestidos de madrina e invitada
para cualquier tipo de evento.
Disponemos de una amplia variedad en
vestidos largos y cortos
Diseñamos tu vestido y lo realizamos a tu medida



Visita nuestra tienda en:
Calle Cuna, 35 (Sevilla)
Tfno. 954 228580 - 609 066499

https://www.lauralopeznovias.com/
info@lauralopeznovias.com

[lauralopezsevilla](https://www.youtube.com/c/lauralopezsevilla)
 [Laura Lopez Sevilla](https://www.facebook.com/laura.lopez.Sevilla)

Calzados



Imagen, 5
Telf. 954215792
Sevilla

